



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N°: 0547/

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 88 del 13/02/2017, se solicita transferir la suma de \$1.750.000.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$1.750.000.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Convenio Promoción Nueva Misión

\$ 1.750.000.-

\$ 1.750.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FAREFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAÑA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/LAAC/cktv.-

